



Quarantamaravedis.

702

**SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARAVEDIS, ANODE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

no abandona de sus hogares, y que no se
sea Maestro o oficiales de algun arte, o oficio
puedan emplearse en ellos sin que se haya
estorvo, ni impedimento lo prescripto en las ordenan-
zas reales, y de los Pueblos en que quiescan si-
tuarse permitiendo de establecimiento, y abien tien-
da de sus respectivos oficio a los q^{os} se han
Maestros, con lo demas q^o contiene: Pontendid
por esta Ciudad acordada: Queda en su In-
teligencia, y se tenga presente en los casos q^{os}
puedan ocurrir, insertandose en el diario afin
de que llegue a noticia de todo

Oficio de la
Junta Superior
de la Plaza
de Evora

Visto en este Ayuntamiento en Oficio de la
Junta Superior de Observacion y defensa de esta
Plaza, su fecha veinte y tres del corriente en q^o
manifiesta quedar inteligencia de quanto
sele refiere en Oficio de veinte del q^o rife, rela-
tivo a la proposicion hecha por el Regidor D.
Victoriano Lopez Llano, acerca de las
Circunstancias que devien concurrir para

